

INFORME CAMPAÑA DE VENDIMIA 2023

1. PRODUCCIÓN Y REGISTROS

1.1. Duración de la campaña

La Campaña de Vendimia 2023 comenzó el día 29 de agosto finalizando la última instalación el 22 de octubre (fecha de la última entrada de uva), lo que ha supuesto una duración total de 54 días. Si nos centramos en la duración de la campaña en términos absolutos vemos que estamos ante la cuarta campaña más larga de los últimos 10 años:

CAMPAÑA	FECHA INICIO	FECHA FIN	DURACIÓN TOTAL (DÍAS)
2014	9 SEPTIEMBRE	27 OCTUBRE	46
2015	6 SEPTIEMBRE	14 OCTUBRE	38
2016	22 SEPTIEMBRE	8 NOVIEMBRE	47
2017	8 SEPTIEMBRE	18 OCTUBRE	40
2018	18 SEPTIEMBRE	28 OCTUBRE	40
2019	2 SEPTIEMBRE	4 DICIEMBRE	93
2020	28 AGOSTO	10 NOVIEMBRE	75
2021	3 SEPTIEMBRE	26 OCTUBRE	53
2022	30 AGOSTO	12 NOVIEMBRE	74
2023	29 AGOSTO	22 OCTUBRE	54

Pero para poder evaluar de manera más certera la duración de la campaña, analizamos la evolución de esta desde el momento en el que se alcanza la recolección del 10% de la producción total de la uva, hasta que se alcanza el 90% de la misma. Así podemos observar que no hay diferencias significativas con respecto al resto de vendimias de los últimos años:

CAMPAÑA	FECHA 10%	FECHA 90%	DURACIÓN TOTAL (DÍAS)
2014	28 SEPTIEMBRE	10 OCTUBRE	12 DÍAS
2015	17 SEPTIEMBRE	10 OCTUBRE	23 DÍAS
2016	5 OCTUBRE	20 OCTUBRE	15 DÍAS
2017	19 SEPTIEMBRE	10 OCTUBRE	21 DÍAS
2018	4 OCTUBRE	20 OCTUBRE	16 DÍAS
2019	28 SEPTIEMBRE	10 OCTUBRE	12 DÍAS
2020	27 SEPTIEMBRE	10 OCTUBRE	13 DÍAS
2021	1 OCTUBRE	15 OCTUBRE	15 DÍAS
2022	17 SEPTIEMBRE	4 OCTUBRE	17 DÍAS
2023	21 SEPTIEMBRE	7 OCTUBRE	16 DÍAS
MEDIA DE LA DÉCADA			16 DÍAS

1.2. Datos numéricos de la vendimia: producción de uva

Por lo que se refiere a cosecha obtenida, esta campaña ha sido la **quinta** más abundante. A continuación, veremos una serie de tablas resumen que recogen los principales datos de producción asociados a la campaña de vendimia 2023:

Producción entregada ⁽¹⁾ en Instalaciones de Bodegas Elaboradoras

VARIETADES	COSECHA '23 (Kg)	COSECHA '22 (Kg)	23/22 (%)
TEMPRANILLO	114.611.493	101.876.263	12,50
CAB. SAUVIGNON	1.043.164	909.180	14,74
MERLOT	722.297	786.535	-8,17
MALBEC	146.942	149.920	-1,99
GARNACHA	166.511	97.487	70,80
OTRAS TINTAS*	0	28.227	-100,00
TOTAL TINTAS	116.690.407	103.847.612	12,37
ALBILLO MAYOR	892.615	1.017.125	-12,24
OTRAS BLANCAS*	32.440	163.512	-80,16
MIXTO*	3.840	3.340	14,97
TOTAL BLANCAS	928.895	1.183.977	-21,54
TOTAL GENERAL	117.619.302	105.031.589	11,98

OTRAS TINTAS*: Mezcla de variedades tintas.

MIXTO**: Mezcla de variedades tintas y blancas. (A efectos de pesada en báscula y para la elaboración de vinos amparados, se computa como variedad blanca).

OTRAS BLANCAS**: Mezcla de variedades blancas.

⁽¹⁾ En la cantidad arriba indicada, se deberá tener en cuenta el cotejo de las incidencias registradas durante la campaña de vendimia.

Desde el punto de vista cuantitativo la vendimia 2023 ha superado ligeramente las estimaciones iniciales del Consejo Regulador en cuanto a los kilos recogidos. Esta variación se justifica con la cantidad de litros de agua recogidos en forma de precipitaciones durante la primera quincena de septiembre, las cuales tuvieron una incidencia en el aumento del peso de las bayas de entre un 12-15% con respecto a los datos de final de agosto.

Evolución histórica de entrega de uva en la última década en las instalaciones inscritas en el Registro de Bodegas de Elaboración del Consejo Regulador

COSECHA	'23	'22	'21	'20	'19	'18	'17	'16	'15	'14
Kilos *	117.619	105.031	109.906	123.192	96.534	125.439	55.227	133.112	88.801	122.400
% **	11,98	-4,44	-10,78	27,62	-23,04	127,13	-58,51	49,90	-27,45	22,15

* Datos en millares de kilogramos.

** % Variación con respecto a la campaña anterior

1.3. Vendimia mecánica

Se presentan a continuación los datos más relevantes relacionados con la vendimia mecánica en la Ribera del Duero. Se recogen en la siguiente tabla:

CAMPAÑA	KG VENDIMIADOS MECÁNICAMENTE	% SOBRE EL TOTAL DE KG VENDIMIADOS	% VARIACIÓN KG SOBRE LA CAMPAÑA ANTERIOR	SUPERFICIE VENDIMIADA MECÁNICAMENTE (Ha)	% SOBRE EL TOTAL DE SUP. INSCRITA	% VARIACIÓN SUPERFICIE VENDIMIADA MECÁNICAMENTE SOBRE LA CAMPAÑA ANTERIOR	BODEGAS RECEPTORAS DE VM
2023	34.988.183	29,76	19,59	7.645,55	28,05	21,31	100
2022	29.257.752	27,86	-7,44	6.302,58	24,07	9,11	95
2021	31.608.942	28,75	-6,66	5.776,50	23,03	-2,99	92
2020	33.863.639	27,48	53,68	5.954,62	24,77	33,10	103
2019	22.035.724	22,83	-	4.473,89	-	-	82

1.4. Evolución de los diferentes Registros

Evolución de los Registros de Bodegas (29.11.23)

Los Registros del Consejo Regulador sitúan el número total de instalaciones de elaboración inscritas en la vendimia de 2023 en **325**.

Durante esta Campaña de Vendimia, el número total de Instalaciones de Elaboración que han recibido uva en sus instalaciones ha sido de **296**. La diferencia entre una y otra cifra obedece a los siguientes motivos:

- Bodegas con dos instalaciones elaboradoras dadas de alta
- Bodegas de elaboración que no han abierto sus instalaciones
- Bodegas que elaboran en otra instalación
- Bodegas sin actividad

En la actualidad las instalaciones de bodegas inscritas en los diferentes Registros de Bodegas son:

- Total instalaciones 346
- Elaboración 325
- Almacenamiento 346
- Envejecimiento 311
- Embotellado 316

Bodegas que se dan de alta en elaboración: 12

Información del Registro de Parcelas de Viñedo y de viticultores inscritos (24.11.23)

El nº de viticultores inscritos para esta campaña ha sido de **7.425**.

Actualmente tenemos inscritas **27.256,10 Ha** distribuidas en **64.003** parcelas catastrales, que en su agrupación suman **40.414** parcelas vitícolas.

Se presenta a continuación la distribución provincial de las hectáreas que ocupan actualmente cada variedad; la tabla recoge también el % con respecto al total de hectáreas registradas en el CR; en la segunda tabla se puede observar la comparativa en porcentajes de la evolución de los datos totales de hectáreas plantadas de cada variedad desde el 2021:

PROVINCIA		Albillo Mayor	Cabernet Sauvignon	Garnacha	Malbec	Merlot	Otras blancas/ tintas	Pirulés	Tinta del país	Bobal	TOTALES/ Provincia
Burgos	Ha	326,49	153,03	60,30	30,24	121,67	0,00	0,27	18.744,41	2,58	19.438,99
	%	70,55	51,16	72,09	50,11	58,78	0,00	100,00	71,71	100,00	71,32
Segovia	Ha	4,07	1,21	2,75	1,47	0,00	0,00	0,00	224,58	0,00	234,08
	%	0,88	0,40	3,29	2,44	0,00	0,00	0,00	0,86	0,00	0,86
Soria	Ha	104,42	10,35	4,61	2,95	17,24	0,00	0,00	1.266,12	0,00	1.405,69
	%	22,56	3,46	5,51	4,89	8,33	0,00	0,00	4,84	0,00	5,16
Valladolid	Ha	27,79	134,55	15,98	25,69	68,07	0,00	0,00	5.905,26	0,00	6.177,34
	%	6,01	44,98	19,11	42,57	32,89	0,00	0,00	22,59	0,00	22,66
TOTAL	Ha/Variiedad	462,77	299,14	83,64	60,35	206,98	0,00	0,27	26.140,37	2,58	27.256,10

	Albillo Mayor	Cabernet Sauvignon	Garnacha	Malbec	Merlot	Otras blancas	Pirulés	Tinta del país	Bobal	TOTALES/ Provincia
TOTAL Ha 2023	462,77	299,14	83,64	60,35	206,98	0	0,27	26.140,37	2,58	27.256,10
TOTAL Ha 2022	413,27	268,38	68,74	53,57	215,22	0	0,26	25.110,43	2,67	26.132,54
TOTAL Ha 2021	393,78	262,96	53,94	47,75	198,13	37,52	0	24.083,32	2,67	25.080,07
% VARIACIÓN 23/22	10,70	10,28	17,81	11,23	-3,98	0,00	3,70	3,94	-3,49	4,12
% VARIACIÓN 22/21	4,72	2,02	21,53	10,86	7,94	100,00	100,00	4,09	0,00	4,03

2. ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA VENDIMIA

La vendimia 2023 se ha gestionado nuevamente mediante la combinación de:

- las vigilancias/controles/auditorías/inspecciones realizadas in situ en las diferentes instalaciones de los operadores inscritos (viticultores y bodegas);

- el registro documental de toda la información en la Aplicación WebBacchus del Consejo Regulador;
- con el apoyo prestado por parte del ITACYL en el uso y manejo de la Aplicación Cartodruid y,
- con la aplicación de la empresa Smart Rural para la realización y registro de los aforos de producción de parcelas.

La organización y coordinación de la campaña de vendimia fue realizada por D. Alejandro González Jiménez en calidad de Director Técnico y por la siguiente relación de personal cuyas funciones se detallan a continuación:

- Personal propio del CR:
 - **Audidores** que se han encargado de realizar las inspecciones de vendimia en las instalaciones de los operadores. Los Auditores son: D^a. María Jesús Labrador Vicente, D^a Noelia Ruiz Pérez, D. Ángel Martínez Pérez, D. Javier Iglesias Sanz, D. José Carlos Díez Tudanca y D. Luis M^a Robredo Salazar.
 - **Inspectores** que se han encargado de coordinar el trabajo de los auxiliares de campaña y de los aforadores. Además, han realizado tareas de apoyo al personal de Coordinación en las tareas relacionadas con la gestión telefónica y de ayuda informática al operador. Los Inspectores son: D^a. Bárbara Mazón Vela y D. Jesús Herrero García.
 - **Administración y Viticultura:** D. José Carlos García Castilla y D^a Sheila Marina Fernandes se han encargado de todos los aspectos relacionados con las Tarjetas de viticultor y Registros vitícolas tanto de la Junta de Castilla y León como del propio Consejo Regulador.
 - **Gestión informática:** D. César Sánchez Pascual se ha encargado de toda la gestión informática de la Aplicación WebBacchus y Cartodruid, así como del Servidor Central del Consejo Regulador durante la campaña. Ha tratado de manera directa con el personal del ITACYL y de la empresa Smart Rural, responsables del buen funcionamiento de las Aplicaciones Cartodruid y Smart Rural respectivamente.
- Personal externo del CR:
 - **Aforadores:** se lanzó oferta pública de trabajo para contratar 10 personas encargadas de realizar aforos de producción, pudiéndose contratar a las 10

personas. Trabajaron por parejas en la realización de aforos y una vez finalizados estos, realizaron las tareas propias de los Auxiliares de campaña. El perfil de los contratados era de personas con experiencia en la materia y formación universitaria.

- **Auxiliares de campaña:** se lanzó oferta pública de trabajo para contratar 10 personas encargadas de realizar tareas relacionadas con la inspección de parcelas con el fin de verificar diferentes aspectos de control, pudiéndose contratar a las 10 personas. Dos de ellas causaron baja voluntaria al inicio de la campaña y se tuvo que desarrollar el trabajo con 8 personas finalmente.
- **Coordinación:** se lanzó oferta pública de trabajo para contratar 2 personas encargadas de las tareas relacionadas con la gestión telefónica y de ayuda informática al operador, pero tan solo se pudo contratar a 1. Este hecho motivó que se cubrieran estas necesidades con personal propio del Consejo Regulador.

A partir del día 3 de septiembre, con objeto de realizar los análisis oportunos para obtener los correspondientes índices de maduración, se comenzaron las labores de muestreo de uva en 26 parcelas situadas en diferentes localidades repartidas a lo largo de toda la geografía de esta Denominación de Origen y que coinciden con las utilizadas desde el año 1999. Los resultados obtenidos fueron comunicados a las bodegas inscritas y a otros interesados mediante correo electrónico; las fechas de toma de muestras fueron: 3, 7, 10, 14, 17, 21 y 25 de septiembre. Asimismo, se subieron estos datos a la página Web del Consejo Regulador, siendo convenientemente actualizados para cada índice de maduración a través de una base de datos evolutiva con el seguimiento de las parcelas, el documento pdf en el que se recogían todos los índices de maduración realizados y el documento pdf en el que se indicaba la metodología de realización de estos. Estos trabajos fueron realizados por el Servicio de Viticultura y Enología y coordinados por D. Alberto Tobes Velasco, con el apoyo de un Técnico contratado al efecto.

El Área de Certificación del Consejo Regulador se encargó de coordinar e impartir en la sede del Consejo Regulador los Cursos de Formación al personal externo contratado.

3. BALANCE/RESULTADOS DE LOS CONTROLES

Aforos de producción

A partir del día **15 de septiembre de 2023**, el Área de Certificación del Consejo Regulador realizó **Aforos de producción** en diferentes parcelas de viñedo inscrito en el Registro de Parcelas de Viñedo del Consejo Regulador.

Los motivos fundamentales para llevar a cabo dichos aforos de viñedo son:

- ✓ La realización de un control de los viñedos inscritos para evitar sobrecargas de las plantaciones que puedan dar lugar a maduraciones problemáticas.
- ✓ Controlar los rendimientos de producción máximos autorizados por el Pliego de Condiciones.
- ✓ Tratar de conseguir en el Viticultor de la Ribera del Duero una mayor concienciación en la obtención de uva de calidad.
- ✓ Por otra parte, la realización de los aforos supone una valiosa fuente de información en cuanto a la actualización de nuestra base de datos.

El procedimiento empleado para la realización de los Aforos ha sido el descrito en la Normativa Interna aprobada al efecto por el Consejo Regulador el día 4 de Junio de 1998 y ratificada por el Sr. Director General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural el día 7 de Julio de dicho año.

Los criterios de riesgo en los que se han basado la realización de estos aforos han sido:

- ✓ Parcelas cuyos datos históricos de rendimiento hayan estado cerca de sobrepasar los límites de producción o los hayan superado en algunos casos
- ✓ Parcelas plantadas en espaldera cuya edad esté comprendida entre los 10 y los 30 años
- ✓ Parcelas con existencia de riego

Auditorías de vendimia

Durante el desarrollo de la vendimia y a partir de la comunicación de apertura de campaña por parte de cada operador, los Auditores del Área de Certificación del Consejo Regulador vienen realizando **las auditorías específicas de vendimia** en cada bodega que ha recogido uva en la presente campaña.

Este proceso de control está definido en el Procedimiento Específico de Certificación (PE-01) del Consejo Regulador y se emplea para:

- ✓ evaluar el sistema de autocontrol implantado por el operador durante la vendimia.
- ✓ Se verifica cómo controla el operador aspectos relacionados con la vendimia como la procedencia de la uva, documentos oficiales, control de variedades, control de rendimientos, autocontrol del estado sanitario de la uva, autocontrol de la verificación del grado Baumé de la uva.....
- ✓ Aforos de instalaciones
- ✓ Controles de trazabilidad de vendimia

Otras inspecciones de campo

A partir del día **16 de septiembre de 2023**, el Área de Certificación del Consejo Regulador realizó **Inspecciones de campo** en diferentes parcelas de viñedo inscrito en el Registro de Viñas del Consejo Regulador.

Los motivos fundamentales para llevar a cabo dichas inspecciones de viñedo son:

- ✓ Verificación del correcto cierre de parcelas vitícolas por parte del viticultor una vez se haya finalizado la recolección de la totalidad de la uva, comprobando que efectivamente ya no queda uva en las parcelas.
- ✓ Cerrar in situ aquellas parcelas vitícolas en las que se verifique que ya no queda uva y cuyo Viticultor titular no hubiera comunicado el cierre al C. Regulador.
- ✓ Verificar posteriormente que las parcelas vitícolas de las que se ha comunicado al C. Regulador su vendimia mecánica, efectivamente se ha llevado a cabo.

4. LOS VINOS DE LA COSECHA 2023

En contraposición a lo sucedido en la campaña 2022, muy uniforme en su desarrollo final desde el punto de vista climático, la campaña 2023 será recordada por haber englobado dos vendimias en una:

- Primera fase: transcurre aproximadamente desde el inicio de la vendimia, **29 de agosto, hasta el 24 de septiembre**. En este periodo de tiempo se recogieron en torno a **22,6 millones de kilos de uva (19% del total)**. Las **altas precipitaciones** recogidas en la primera quincena del mes de septiembre, unido al **descenso brusco de temperaturas**, provocaron un aumento del peso de las bayas de entre un **12% -15%**, abocando a las cepas a realizar un esfuerzo final de cara a alcanzar la madurez alcohólica, a finalizar la maduración fenólica y favoreciendo la aparición de focos de enfermedad (especialmente Botrytis).

La uva recolectada durante el transcurso de esta fase se describe en términos de equilibrio entre el grado Beaumé, acidez total y pH, como la de las añadas 2018, 2019 y 2021, si comparamos estos parámetros en la misma fecha: 25 de septiembre, todo ello según los datos recogidos por el Servicio de Viticultura y Enología en los informes sobre los índices de maduración.

- Segunda fase: dividida a su vez en dos tramos: El primero transcurre aproximadamente desde el **25 de septiembre hasta el 8 de octubre**, ambos incluidos. En este periodo de tiempo se recogieron en torno a **87,5 millones de kilos de uva (75% del total)**. Las **altas temperaturas** alcanzadas en este periodo de tiempo favorecieron, por un lado, que las plantas pudieran finalizar los procesos de maduración alcohólica y fenólica correctamente y, por otro, contener los focos de enfermedad inicialmente detectados como consecuencia de las precipitaciones descritas en la primera fase de la vendimia.

La uva recolectada durante el transcurso de esta segunda fase ha sido de gran calidad, en términos de equilibrio entre el grado Beaumé, acidez total y pH y desde el punto de vista sanitario.

El segundo tramo de la segunda fase transcurre aproximadamente desde el **9 de octubre hasta el final de la campa (22 de octubre)**, ambos incluidos. En este periodo de tiempo se recogieron en torno a **6,67 millones de kilos de uva (5,6% del total)**. El hecho de que las **altas temperaturas** alcanzadas durante la segunda fase tuvieran continuidad más allá del 8 de octubre, provocaron que las uvas que aun no se habían vendimiado iniciaran procesos de deshidratación en la planta, alcanzando valores más altos en los datos técnicos de maduración, pero no como consecuencia del proceso de maduración y sí como consecuencia del proceso de concentración en uva.

La uva recolectada en esta última fase también ha sido de gran calidad sanitariamente hablando, y se caracterizará por presentar síntomas de sobre maduración.

Informe Interno C.R.D.O.P. Ribera del Duero VENDIMIA 2023

En definitiva, nos encontraremos en la añada 2023, con vinos **blancos y rosados** caracterizados por una **gran intensidad aromática** y por una **gran frescura, aspectos** potenciados gracias a que no serán **vinos muy alcohólicos**. En líneas generales, también serán vinos aptos para conjugar con breves y medias estancias en barricas que puedan aportar **mayor complejidad aromática y estructura gustativa**.

En cuanto a los vinos **tintos**, sucederá algo parecido a lo descrito para blancos y rosados y es que, el hecho de que no se hayan alcanzado altas graduaciones alcohólicas, permitirá a los vinos expresar mejor su potencial aromático; volveremos a encontrarnos con **vinos muy estructurados y complejos**. Se han alcanzado buenos índices de madurez fenológica y esto resultará determinante para poder elaborar vinos de largas crianzas.

Volvemos a estar ante una añada con aptitudes para la elaboración de vinos muy diferentes entre sí que permitirán elaborar una amplia gama de vinos.